

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CEINDSA S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Abril de dos mil Catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la COOP. JULIO POTES MANZANA 2 SOLAR 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CEINDSA S.A., con la concurrencia de:

- A. **CHOEZ SALVADOR JOSE GILBERTO**, propietario de **TRESCIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Trescientos Veinte** votos; y,
- B. **CHOEZ SALVADOR LEONARDO ZACARIAS**, debidamente propietaria de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **Cuatrocientos Ochenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **CHOEZ SALVADOR LEONARDO ZACARIAS**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **CHOEZ SALVADOR JOSE GILBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. ALAY VERA ANTONIO JOSE y revisados por la Comisaria ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CHOEZ SALVADOR JOSE GILBERTO. - F) CHOEZ SALVADOR LEONARDO ZACARIAS.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2013.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several vertical strokes, all enclosed within a large, irregular oval shape.

**CHOEZ SALVADOR LEONARDO ZACARIAS
GERENTE GENERAL
CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CEINDSA S.A.**